



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con ocho minutos del día 29 de mayo de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Lidia REYNOSO, Cinthia VELAZQUEZ, Pablo MONTERO, Mariana PIÑERO b) Auxiliares: Elizabeth BARON, Melina COSTA, Gabriel MAGNAGO, Francisco LEIVA c) Estudiantes: Sofía FIGUEROA, Gabriel CATALANI, Catalina SUAREZ MICHELET d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PERPELIZIN y el Secretario Académico Lic. Hernán TAMAGNONE.

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel. Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana comienza el informe comunicando que el día 21 de mayo hubo sesión del Consejo Superior, en la cual el Sr. Rector informó sobre la situación de las Universidades Nacionales. Posteriormente a dicha sesión se comunicaron novedades de público conocimiento respecto de la reunión que mantuvo el CIN con autoridades nacionales y se emitió un comunicado sobre lo tratado en esa reunión y la situación de las Universidades Nacionales al día de la fecha. A continuación, la Sra. Decana da lectura al comunicado del CIN.

---Por otro lado, la Decana informa que en la mencionada sesión del Consejo Superior se homologaron las resoluciones que designan como Consejeros Titulares a Gabriel Catalani del claustro estudiantes y Eduardo Herrero del claustro graduados y se aprobaron las designaciones docentes de la Arq. Ana Sofía Resio y del Lic. Érico Bianchi, ambos de profesores adjuntos. También se aprobó dejar sin efecto el concurso que se trató previamente en este Cuerpo, de Introducción a la Biología.

---En lo que respecta al Decanato y las distintas Secretarías, la Decana informa que junto a la Secretaría Administrativa y de Infraestructura, CPN Eleonora Casaretto, participaron el 22 de mayo en el Honorable Consejo Deliberante de Villa de Merlo, donde la docente Ana Resio presentó la propuesta de diseño paisajístico realizada en el marco del PEIS denominado "Diseño de los Jardines del Nuevo Templo Nuestra Señora del Rosario". El desarrollo proyectual y propuesta de diseño fue realizada en el marco de la asignatura Taller de Práctica Integradora II-2023, logrando atravesar los procesos de aprendizaje en una instancia superadora. Este equipo



Facultad de Turismo y Urbanismo

está conformado por las docentes Arq. Ana Sofia Resio como Directora, la Mgtr. Monica Cresmani como Co-Directora y la Téc. Luciana Silvestre; las estudiantes de TUPJyF María de la Paz Benítez, Marta Chiesa, Susana Ferreras, María Belén Madeira y Camila Nuñez. También se contó con la participación de dos pasantes en docencia, las arquitectas Nuria Pecorari y Vanesa Torres Semovilla. Dicho PEIS cuenta con el aval de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana de la Villa de Merlo y el Nodo Sierras y Valles Puntanos de la Red Argentina del Paisaje.

---Posteriormente, la Decana informa que, junto al Secretario Académico, Lic. Hernán Tamagnone, mantuvieron una reunión este jueves 23 de mayo con el equipo de la Coordinación de Educación de la Municipalidad de Villa Dolores, Martina Mattio y Celeste Palacio. En este encuentro se acordó avanzar con un Convenio Marco y convenios específicos de Pasantías Educativas y de Prácticas de Formación Profesional, a fin de que estudiantes de la Facultad puedan realizar sus prácticas en la Secretaría de Turismo de Villa Dolores. Asimismo, se dialogó sobre la posibilidad de realizar otras actividades en conjunto.

---Finalmente, la Decana informa que en el día de ayer mantuvo una reunión con Macarena Benítez, Presidente de la Comisión Municipal de Cortaderas. En el encuentro dialogó sobre la concreción de futuros convenios entre ambas instituciones para el desarrollo de acciones conjuntas, prácticas profesionales y pasantías educativas para los estudiantes de la FTU. Estos convenios permitirán, mediante distintas acciones, lograr beneficios para la localidad de Cortaderas, entre ellos, aquellos relacionados al desarrollo turístico.

---A continuación, el Secretario Académico, Lic. Hernán Tamagnone, presenta un informe sobre las mesas de exámenes de la Facultad. En el mismo se transmite que, mediante la recolección de datos arrojados por el sistema SIU-Guaraní, sobre un total de 11 turnos de exámenes durante el periodo de abril de 2023 hasta abril de 2024 (6 turnos generales, 3 turnos especiales con carácter general y 2 turnos especiales), se constata que los turnos de exámenes especiales otorgados por el Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo durante el año 2023, si bien corresponden a los turnos de menor porcentaje de estudiantes inscriptas/os, se encuentran entre los turnos con mayor porcentaje de presentismo y aprobación, indicando la efectividad y la importancia de los mismos para el avance de las trayectorias académicas de las y los estudiantes de la Facultad.

---Con respecto a la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Secretaría de Ciencia y Tecnología informó que se efectuó una prórroga en la Convocatoria para la presentación del Informe de Avance Interno IAN 2023 de los Proyectos de Investigación, debido a inconvenientes técnicos con SIGEVA. La nueva fecha de cierre por SIGEVA es el día viernes 7 de junio del 2024 a las 23:59 hs.

---También que se efectuó una prórroga en la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación Inicial PROINI 2024. La nueva fecha de cierre de la Presentación por SIGEVA es el día lunes 3 de junio del 2024 a las 23:59 hs.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---Asimismo, se informa que la fecha para envíos de Resúmenes al IV Congreso de Turismo en Serranías se ha prorrogado hasta el 17 de junio. Se renueva la invitación a participar del evento recordando que para ponentes estudiantes de grado y posgrado y docentes de la FTU es sin costo.

---Sobre la Secretaría de Extensión y Vinculación, se informa que hoy miércoles 29 de mayo se firmarán Actas Complementarias con la Empresa de Viajes y Turismo "Aventura Puntana", tras el Convenio Marco firmado con el Rector recientemente. Se firmarán Actas Complementarias de Prácticas de Formación Profesional, Actividades Conjuntas y Convenio de Pasantías Educativas.

---Asimismo, en el marco del Convenio de Cooperación firmado entre la UNSL y el Gobierno Provincial, hoy con la presencia del Ministro de Turismo y Cultura, Juan Manuel Rigau, también se firmarán Actas Complementarias de Cooperación con el Observatorio Turístico, de Prácticas de Formación Profesional, Actividades Conjuntas y Convenio de Pasantías Educativas.

---Por otro lado, la Decana comunica que durante el día viernes 24 de mayo el equipo de la Secretaría de Extensión y Vinculación, integrado por la Lic. Mónica Torrez, la Lic. Micaela Bruno y Mauricio Montes, participó del "Encuentro Taller de Secretarías/os de Extensión y Personal Administrativo de Apoyo", organizado por la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI), con participación de las ocho Facultades de la UNSL. El objetivo fue definir un sistema común de gestión de la información de la Extensión Universitaria, y la FTU socializó la carga de información de actividades de Extensión del período 2023, junto a un breve informe que encuadra las mismas en los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

---Por último, con respecto al comunicado acordado en la sesión anterior sobre la nota presentada por la docente Belén Sender, la Decana propone que al terminar la sesión permanezcan las/os Consejeras/os que puedan para finalizar la redacción y posteriormente poder enviarlo por correo.

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Marcela DE LUCA por atención familiar, Daniela GIROLIMETTO por compromiso asumido con anterioridad; AUXILIARES: Andrea YED por actividades académicas; María Inés CICCARONE por motivos de salud; Gabriela LANDRIEL por motivos de salud; ESTUDIANTES: Florencia ADDALA por motivos laborales; Gabriel PENACCIO por no encontrarse en la ciudad.

No se ha recibido solicitud de justificación de la Consejera Aldana QUIROGA.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad la justificación de las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:



Facultad de Turismo y Urbanismo

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los/as Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 11/2024 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 11/2024.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

1. **EXPE 1602/2024:** Solicitud de llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para la cobertura de vacante docente – Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Interino con temas relativos a Diseño de Parques y Jardines.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el orden de mérito y designar a Valentina RODRIGUEZ QUINTANA en el cargo objeto de la cobertura de vacante docente.

La Consejera Costa se excusa por ser parte de la Comisión Evaluadora.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó designar a Valentina Rodríguez Quintana en el cargo objeto de la cobertura de vacante.

2. **EXPE 4625/2024:** Solicita llamado a concurso de carácter efectivo a un cargo Adjunto con dedicación Simple con temas relativos a Sistemas Informáticos Aplicados a la Hotelería – Landriel.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

Profesores.

BARRETO, Ariel
DE LUCA, Marcela
DIAZ, Diego
MIGUEL, Martín
MONTERO, Pablo
KOHEN, Pablo
SEBASTIAN, José Luis
PEREYRA, Stella Maris

- Se procede a efectuar el sorteo, quedando el Jurado constituido de la siguiente manera:



Facultad de Turismo y Urbanismo

TITULARES

DE LUCA, MARCELA (UNSL)
MIGUEL, MARTIN (UNSL)
PEREYRA, STELLA MARIS (UNQ)

SUPLENTE

MONTERO, PABLO (UNSL)
BARRETO, CARLOS ARIEL (UNSL)
SEBASTIAN, JOSE LUIS (UNQ)

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó auspiciar ante el Consejo Superior el llamado y la conformación del Jurado que resultó del sorteo.

Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas

3. **EXPE 2159/2024:** Eleva propuesta de Programa de Becas de capacitación destinadas al Personal docente – Decana FTU – Esp. Agustina Generoso.

La Consejera Velázquez da lectura al dictamen:

Visto y analizado el Expediente, esta comisión valora y reconoce la importancia de la propuesta y el significado que esto conlleva para el personal docente y, por tanto, recomienda aprobar la propuesta del programa Becas de Capacitación destinadas al personal docente de la FTU.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas y decidió aprobar el Programa de Becas de Capacitación destinadas al personal Nodocente de la FTU.

Comisión de Investigación y Posgrado

4. **EXPE 6082/2024:** Solicitan autorización para realizar Pasantía en Investigación de la Téc. Mónica Ronzio – en el marco del proyecto de investigación PROICO 11-2023 - POSADAZ.

La Consejera Baron da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 6082/2024: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación de la Tec, Mónica Ronzio en el marco del PROICO 11-0323 "Aportes al conocimiento de los productos forestales no maderables de las Sierras Comechingones", y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 24 de mayo del 2024 sugiere su aprobación, esta Comisión recomienda avalar la realización de la Pasantía en Investigación solicitada.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la realización de la Pasantía en Investigación.



Facultad de Turismo y Urbanismo

5. **EXPE 5024/2024:** Solicita realizar pasantía en Investigación en el marco del PROIPRO Gamificación y Serious Game en situaciones de la vida universitaria – DE REGIBUS BRAVO.

La Consejera Baron da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 5024/2024: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación de la Lic. Sofía De Regibus Bravo en el marco del PROIPRO 11-0523 "Gamificación y Serious Game en situaciones de la vida universitaria", y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 24 de mayo del 2024 sugiere su aprobación, esta Comisión recomienda avalar la realización de la Pasantía en Investigación solicitada.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la realización de la Pasantía en Investigación.

---Siendo las 09:53 hs se da por finalizada la sesión.